



Ayuntamiento de Salas

**ACTA Nº 11/2014
DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DIA
28 DE OCTUBRE DE 2014.**

En las Consistoriales de Salas siendo las diecinueve horas y tres minutos del día veintiocho de octubre de dos mil catorce, previa convocatoria al efecto, se reunió el Pleno municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con la presencia y ausencia de los señores a continuación anotados, y al objeto de celebrar sesión ordinaria correspondiente al martes de la fecha.

ASISTENTES

D. SERGIO HIDALGO ALONSO	ALCALDE-PRESIDENTE
D ^a . MARÍA ÁNGELES FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	CONCEJAL
D. MANUEL ALBA FERNÁNDEZ	CONCEJAL
D ^a . JULIA GARCÍA PÉREZ	CONCEJAL
D. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ DÍAZ	CONCEJAL
D. RUBÉN CANO ÁLVAREZ	CONCEJAL
D. JOSÉN ANTONIO GONZÁLEZ MENÉNDEZ	CONCEJAL
D. MARCOS BLANCO RODRÍGUEZ	CONCEJAL
D. JOSÉ MARÍA CASTRO RUBIO	CONCEJAL
D. JOSÉ LUIS ALBERTO DÍAZ MIRANDA	CONCEJAL
D ^a . MARÍA LEONOR MUÑIZ FERNÁNDEZ	CONCEJAL
D. CARLOS AVELLO CASIELLES	SECRETARIO GENERAL

EXCUSARON SU ASISTENCIA

D ^a MARÍA FLORINDA MENÉNDEZ ÁLVAREZ	CONCEJAL
D ^a . LUCIA RODRÍGUEZ BEGEGA	CONCEJAL

El Secretario que suscribe da fe del acto el cual se fue desarrollando según el siguiente:

ORDEN DEL DÍA



Ayuntamiento de Salas

ACTA N° 11/2014
DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DIA
28 DE OCTUBRE DE 2014.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA N° 10 /2014 EN BORRADOR DE LAS SESION ORDINARIA ANTERIOR DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2014.

Abierta la sesión por la Presidencia se dio cuenta del acta anterior y habiendo sido hallada conforme se acuerda por unanimidad su aprobación así como su transcripción al correspondiente Libro de Actas.

2.- RESOLUCIONES.

El Pleno se da por enterado de las resoluciones número 493/2014 de fecha 12/08/2014 y desde el número 512/2014 hasta la número 640/2014 de fechas comprendidas entre el 22/08/2014 22/10/2014, respectivamente.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

Dentro de este apartado se formularon las siguientes:

P = Pregunta

R = Respuesta

Por el Sr. Alcalde se da respuesta a la pregunta formulada por el Partido Popular en el Pleno celebrado el pasado 24 de junio y todo ello antes de que el Partido Popular solicitara la respuesta.

P: Grupo Popular (Pleno 24/06/14): En el año 2013 se ha incumplido la regla de gasto. ¿Han acompañado a la liquidación de 2013 el informe que prevé el apartado el apartado 3 del artículo 15 de la Ordena MAP/2015/2012? ¿Han formula el Plan económico financiero al que refiere el artículo 21 de ka Ley Orgánica 2/2012? ¿Han diseñado las medidas para que el incumplimiento de la regla de gasto no vuelva a ocurrir?

Por otro lado el Grupo Popular quiere significar que en el Pleno celebrado el día 21 de julio de 2014, en el punto 3º del orden del día, el límite del gasto está mal calculado. Que se haga una consulta a Hacienda o a la Consejería pertinente.

R: Sr. Alcalde: Respecto a todo lo anterior, el error fue aclarado por la Interventora , y creo que quedó satisfecho con la explicación dada por la misma.

P: Grupo Socialista: ¿En qué estado se encuentran las gestiones para la reparación del tejado del Monasterio de Cornellana? ¿Qué trámites ha realizado el Ayuntamiento y si está al día con los trámites para solicitar su inclusión en el 1,5 cultural



Ayuntamiento de Salas

**ACTA N° 11/2014
DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DIA
28 DE OCTUBRE DE 2014.**

Y no habiendo más asuntos de que tratar por el Sr. Alcalde – Presidente y siendo las diecinueve horas y veintiún minutos, se levantó la sesión de todo lo cual Yo, como Secretario, Certifico.

**Vº. Bº.
EL ALCALDE - PRESIDENTE**

EL SECRETARIO